

Enseñar y aprender LSE, nueva web para la enseñanza de la Lengua de Signos Española.

Rosa M^ª Serna Rodríguez y Miriam Fernández Martín
IES Tomás Navarro Tomás (Albacete)/CP Víctor Pradera (Pamplona)

RESUMEN

El presente trabajo responde a un proyecto en desarrollo de creación de una web específica para la enseñanza y aprendizaje de lengua de signos española, sirviendo de marco de referencia y encuentro para alumnos y educadores de diferentes especialidades: educación infantil y primaria (tutores y especialistas), ciclos formativos (servicios socioculturales y a la comunidad), segundas lenguas (LSE como L2) y familias. La web está estructurada en dos grandes bloques: SIGNAMOS EN LA ESCUELA y LSE COMO L2. Ambos bloques cuentan con recursos específicos en LSE, así como orientaciones metodológicas y direcciones y artículos de interés.

INTRODUCCIÓN

La LEY 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, expone:

No cabe duda de que el lenguaje es el principal instrumento de comunicación. El conocimiento y uso de una lengua favorecen y posibilitan el acceso y la transmisión del conocimiento y de la información, además de ser el canal básico de vertebración de las relaciones individuales y sociales. De este modo, la lengua no es una simple manifestación de la

libertad individual, sino que trasciende los ámbitos personales y se convierte en una herramienta ineludible para la vida en sociedad.

En su Título I (Aprendizaje, conocimiento y uso de las lenguas de signos españolas), en su Capítulo I, artículo 7, que:

1. Las Administraciones educativas dispondrán de los recursos necesarios para facilitar en aquellos centros que se determine, de conformidad con lo establecido en la legislación educativa vigente, el aprendizaje de las lenguas de signos españolas al alumnado sordo, con discapacidad auditiva y sordociego que, de acuerdo con lo especificado en el artículo 5.c) de esta Ley, haya optado por esta lengua. En caso de que estas personas sean menores de edad o estén incapacitadas, la elección corresponderá a los padres o representantes legales.

2. Las Administraciones educativas ofertarán, en los centros que se determinen, entre otros, modelos educativos bilingües, que serán de libre elección por el alumnado sordo, con discapacidad auditiva y sordociega o sus padres o representantes legales, en el caso de ser menores de edad o estar incapacitados.

3. Los planes de estudios podrán incluir, asimismo en los centros anteriormente citados, el aprendizaje de las lenguas de signos españolas como asignatura optativa para el conjunto del alumnado, facilitando de esta manera la inclusión social del alumnado sordo, con discapacidad auditiva y sordociego usuario de las lenguas de signos españolas y fomentando valores de igualdad y respeto a la diversidad lingüística y cultural.

4. Con el fin de disponer de profesionales debidamente cualificados para la enseñanza de las lenguas de signos españolas y, en su caso, para el uso previsto en el capítulo II del título I de esta Ley, la Administración educativa competente determinará las Titulaciones que, conforme a la normativa existente sobre requisitos para su ejercicio, considere oportunas y propiciará su formación inicial y permanente.

En consecuencia, y a pesar de estar aún en proceso de desarrollo, nos gustaría aprovechar la ocasión que brinda el **Congreso Tecnoneet-Logopedia Digital 2008 en su quinta edición**, para presentar una nueva web relacionada con la lengua de signos española (LSE) y su enseñanza y aprendizaje.

El proyecto de creación de una página web específica, **www.aulaloes**, es, parte de la iniciativa de los autores del presente trabajo, así como de la demanda de compañeros de diversos entornos educativos y formativos (maestros de educación infantil y primaria, audición y lenguaje, pedagogía terapéutica, ciclos formativos, FPO, formación de adultos, etc.).

La web se ha desarrollado por **Miriam Fernández Martín** (Maestro especialista en Audición y Lenguaje, Intérprete de LSE, Experto en comunicación en LSE y Master en Docencia de la LSE), y **Rosa M^a Serna Rodríguez** (Pedagoga). Ambas venimos desarrollando nuestra labor profesional como docentes en diferentes niveles y etapas educativas.

OBJETIVOS

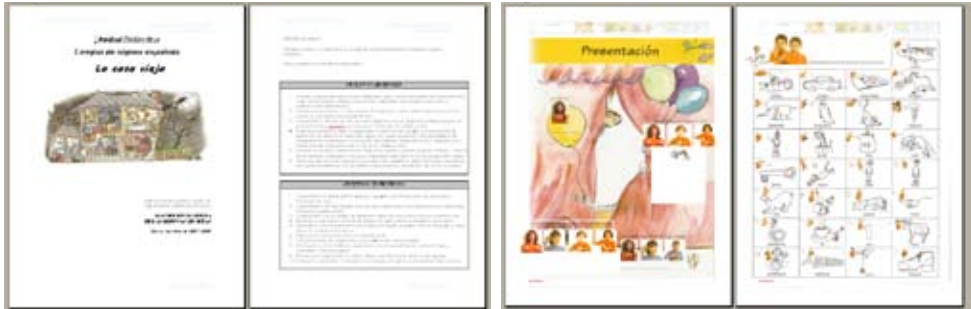
- Proporcionar un marco de referencia para la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos española.
- Servir de foro de encuentro y discusión que permita conocer y difundir la lengua de signos española.
- Desarrollar y facilitar diversos materiales docentes en relación a la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos española.
- Potenciar la utilización de los recursos tecnológicos para alcanzar una educación de calidad.

CONTENIDOS

A continuación presentamos el mapa web de nuestro proyecto.

- Nuestra web. *En este primer apartado se presenta el proyecto, así como a sus autores y principales colaboradores. De igual modo se facilita una dirección de correo electrónico para contactar con los mismos.*
 - o Presentación.
 - o Objetivos.
 - o Autores.
 - o Contacto.
- Áreas. *En este apartado se enmarca el núcleo de nuestro proyecto, dividido en dos grandes bloques: la escuela y la lengua de signos como l2. En ambos los docentes podrán encontrar diversa documentación y recursos en diferentes soportes (texto, video, presentaciones, aplicaciones, etc.)*
 - o Signamos en la escuela. *Este bloque está centrado específicamente en “la escuela”, por lo que su contenido gira en torno al alumnado sordo y con discapacidad auditiva, así como a la presencia de la LSE en Infantil y Primaria como lengua vehicular del aprendizaje y contenido curricular.*
 - Orientaciones metodológicas.
 - LSE y educación.
 - Programaciones y Unidades Didácticas.
 - Recursos en LSE.
 - Vocabulario.
 - Cuentos.
 - Canciones.

- Juegos.
- Adivinanzas.



- o LSE como segunda lengua. *En este otro bloque el enfoque que recibe la LSE está más centrado en su enseñanza como segunda lengua; por lo que se tiene como referencia el Marco Europeo.*
 - Marco europeo para la enseñanza de las lenguas.
 - Orientaciones metodológicas.
 - Programaciones y Unidades Didácticas.
 - Apuntes de lingüística.
 - Actividades.
 - A1 – acceso.
 - A2 – plataforma.
 - B1 – umbral.
 - B2 – avanzado.
 - C1 – dominio.
 - C2 – maestría.
 - Formación en Lengua de Signos.
 - Reglada.
 - No reglada.



- Artículos y lecturas. *Este apartado pretende recoger artículos relacionados con la lengua de signos (tanto en su vertiente investigadora como de difusión), así como literatura específica o relacionada con la lengua de signos y sus usuarios.*

- Direcciones y enlaces de interés. *Apartado en el que se recogen enlaces a otras iniciativas o proyectos afines, así como instituciones y organismos relacionados con la docencia y la LSE.*
- Foro. *Con este apartado se pretende disponer de un punto de encuentro e intercambio de experiencias e inquietudes para profesionales.*

Todos los contenidos han sido desarrollados por un equipo multidisciplinar de profesionales: docentes, pedagogos, intérpretes, personas nativas y competentes en lengua de signos española, técnicos informáticos.

El acceso a la web está restringido a usuarios registrados, los cuales podrán intercambiar materiales, opiniones y experiencias.

Todos los recursos disponibles en el sitio van acompañados de una ficha informativa, con la cual se pretende facilitar la utilización de los materiales y dar reconocimiento a sus autores.

Con esta información, los usuarios podrán dejar sus opiniones y comentarios sobre materiales, actividades, experiencias al ponerlas en práctica, etc, en el foro.

CONCLUSIONES

Existen numerosas páginas web de naturaleza específicamente pedagógica o formativa, es decir, que han sido creadas y utilizadas, para generar procesos de enseñanza-aprendizaje. Por ejemplo, si se accede al sitio web de una determinada asignatura universitaria se podrá encontrar el programa de la misma, los textos de lectura, y posiblemente las actividades o prácticas que deben cursar los alumnos. Por otra parte, si se entra en la web de un curso on-line o virtual podremos encontrar los objetivos, los contenidos, las actividades y la evaluación de dicho curso destinado a que el visitante adquiera una serie de conocimientos o destrezas.

De igual modo, los sitios web educativos son variados en su naturaleza, utilización y finalidad y oscilan entre un continuo que va de lo meramente informativo a lo específicamente didáctico.

En nuestro caso, estamos desarrollando una web relacionada con la enseñanza de la lengua de signos (www.aulalse.es) ofreciendo tanto una colección de datos e informaciones, como materiales didácticos en formato web, estableciéndose una simbiosis de ambas funciones.

De este modo pretendemos impulsar el conocimiento de esta lengua, así como su metodología específica de enseñanza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUADED, J. y CABERO, J. (Dir.) (2002) : Educar en Red, Málaga, Aljibe.
 AREA, M. Y GARCÍA-VALCÁRCEL, A. (2001): “ Del texto impreso a los webs inteligentes. Los materiales didácticos en la era digital”. En M.

Area (Coord): Educar en la sociedad de la información. Bilbao, Desclé de Brouwer.

BARROSO, J. Y CABERO, J. (2002): "Principios para el diseño de materiales educativos para la red". En Aguaded y Cabero (Dirs.)

Directrices para el uso de la lengua de signos en la red (junio, 2008). Disponible en: <http://www.sidar.org/recur/desdi/pau/dirlensign.php>

Diseño y elaboración de una web docente (junio, 2008). Disponible en: <http://www.ecomur.com/curso/>

DUARTE, A. Y GUZMÁN, M^a (2002): "Elaboración de páginas web. Propuestas didácticas para su diseño y evaluación". En Aguaded y Cabero (Dirs.)

MARQUÉS, P. (1999a): Los espacios web multimedia: Tipología y funciones. Documento electrónico en <http://dewey.uab.es/pmarques/tipoweb.htm>

MARQUÉS, P. (1999b): "Criterios para la clasificación y evaluación de espacios webs de interés educativo". Educar, 25, 95-111

Normativa vigente en materia de accesibilidad web (junio, 2008). Disponible en: <http://www.accesibilidadparatodos.com/normativa.jsp#conten>